



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/02

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:44 horas, del día 25 de octubre del año 2018, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el mezanine de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V. Asuntos Turnados:
 - Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Gobernador del Estado, mediante la cual propone reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado, en materia indígena (**Asunto 140**)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/02

VI. Notificación del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0011/2018 I P.O., aprobado por el Pleno del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en Sesión de fecha 18 de septiembre de 2018.

VII. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino	(MC)	Presidenta
Diputada Leticia Ochoa Martínez	(MORENA)	Secretaria
Diputado Jesús Velázquez Rodríguez	(PRI)	Vocal
Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez	(MORENA)	Vocal

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, se somete a consideración de quienes integran la misma el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes el contenido del documento de referencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/02

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si la totalidad de Diputadas y Diputados están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación y una vez que la totalidad de los presentes **se manifiestan a favor, se aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.

En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta comenta que el día martes 23 de octubre del año en curso, fue remitido a los correos electrónicos de Diputadas y Diputados un proyecto de Programa de Trabajo de esta Comisión, por lo que solicita que en caso de existir alguna aportación para complementar el mismo, lo hagan saber y no habiendo tal, **se aprueba por unanimidad de votos** el Programa de Trabajo de la Comisión.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta comenta que el pasado 16 de octubre se turnó a esta Comisión una iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos humanos de los pueblos originarios, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, a fin de elevar a rango constitucional el derecho a la consulta y participación de los pueblos indígenas, antes de adoptar medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectarles.

Por lo tanto, solicita adentrarse en el estudio de dicha iniciativa en los próximos días, para posteriormente estar en aptitud de determinar el sentido del dictamen y las implicaciones que conllevaría.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/02

También hace del conocimiento de quienes integran la Comisión, que el día 17 de octubre del año en curso se le notificó que en la Sesión celebrada por el Congreso del Estado el día 18 de septiembre, el Pleno de este Poder Legislativo aprobó el Acuerdo de urgente resolución número 11, en donde se exhorta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al titular de la Delegación de la Secretaría de Energía, así como a la titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), para que se instale una mesa de trabajo que sea presidida por esta Comisión, con la finalidad de llegar a un acuerdo que ponga fin a los conflictos que ponen en riesgo a las comunidades indígenas de la comunidad denominada "La Laguna", con motivo de la construcción del Gasoducto El Encino-Topolobampo.

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las 10:53 horas, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO

Presidenta


DIP. MIGUEL A. COLUNGA MARTÍNEZ

En funciones de Secretario